JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinticinco (25) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2018 00592 00**
Inicio audiencia: 02:41 pm del 25 de julio de 2022
Fecha final Audiencia: 3:00 pm del 25 de julio de 2022
Demandante: Sonia Hercilia Reyes Reyes
Demandados: Colpatria Arl y otros

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Rep. Legal Famisanar
Rep. Legal Axa Colpatria
Rep. Legal Porvenir
Apoderadas de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, Rep. Legal Famisanar, Axa Colpatria, Porvenir y los apoderados judiciales de las partes. Se reconocen personerías jurídicas.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Parte actora interpone recurso de reposición en subsidio de apelación contra el decreto de pruebas. se corre traslado a las partes. El Despacho no repone la decisión.

Nota en instalación: El Despacho concede el recurso de apelación impetrado en el efecto suspensivo, y ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

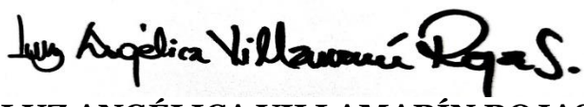

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-019-2018-00592-00 SONIA HERCILLA REYES REYS CONTRA FAMISANAR EPS Y OTROS-20220725_144048-Grabación de la reunión.mp4